



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

50 Aniversario de la UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"
2022- "Las Malvinas son Argentinas"

Expte. N° 6614/22

Res. CD-ECO N° 353-22

Salta, 26 AGO 2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos mediante la cual solicita se instaure en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el "Encuentro con Becarios/as de Formación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 470/09 se aprueba el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

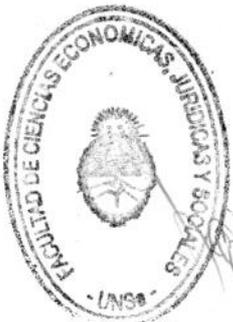
Que dicha normativa establece que el objeto del sistema de Becas de Formación de la UNSa es *"complementar la formación académica de alumnos de las carreras de pregrado y grado de esta Universidad a través de experiencias de desempeño laboral, integrándolos en su funcionamiento y permitiéndoles iniciar contacto con profesionales y otros trabajadores involucrados en esa práctica"*.

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales convoca a alumnos tanto de esta Unidad Académica como de otras Facultades para desempeñarse en diversas áreas, esto es: Mesa de Entradas, Salidas y Archivo; Secretaría de Asuntos Académicos; Secretaría de Investigación y Extensión; Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos; Dirección General Administrativo Económica; Dirección de Posgrados; Dirección de Biblioteca; Departamento de Personal; Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos.

Que dada la importancia de las actividades que desarrollan los alumnos y el impacto que generan en su formación y su posterior inserción en el ámbito profesional, es fundamental realizar encuentros con ellos que son los principales protagonistas de esta experiencia, a fin de conocer su opinión, realizar un seguimiento e identificar aspectos a mejorar.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta a fs. 1 que, pese a no haber una reglamentación que formalice esta actividad, realizó un Primer Encuentro con los Becarios/as de Formación el día 17 de diciembre del año 2021 al cual asistió la mayoría de los convocados, los que mostraron interés y participación, y manifestaron que la reunión les resultó muy útil.

Que dado este precedente, se desea instaurar el encuentro como una actividad permanente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para realizarse en, por lo menos, una oportunidad por año académico. Durante el encuentro, los alumnos convocados reflexionarán sobre las actividades que realizan, compartirán su experiencia en las áreas en las que se desempeñan, las dificultades atravesadas, las fortalezas advertidas y toda sugerencia que permita propiciar la mejora continua.



MRP/SJC

T2



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

50 Aniversario de la UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"
2022- "Las Malvinas son Argentinas"

Expte. N° 6614/22

Res. CD-ECO N° 353-22

Que se espera que el Encuentro con Becarios/as de Formación pueda contribuir a:

- Identificar si los Becarios/as consideran que la Beca de Formación cumple con sus expectativas.
- Identificar el nivel de satisfacción que manifiestan en torno a las actividades desarrolladas y la relación con la institución, sus tutores y pares.
- Promover la comunicación entre los becarios/as, generando espacios de intercambio de inquietudes, ideas y experiencias.
- Reconocer aspectos a mejorar en la implementación del sistema de Becas de Formación dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que dado que no existen fechas fijas para las convocatorias a Becas de Formación que se realizan al año en la Facultad, sino que dependen de los requerimientos de cada área, no resulta adecuado fijar una fecha en particular para el Encuentro, quedando la misma a consideración de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 11/2022, de fecha 23/08/22, resolvió aprobar el Despacho N° 276/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

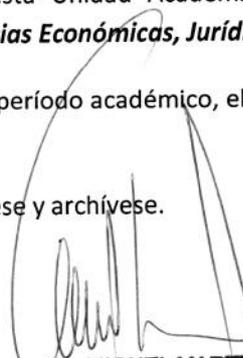
ARTÍCULO 1°.- INSTAURAR en el ámbito de esta Unidad Académica el **"Encuentro con Becarios/as de Formación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales"**.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que para el presente período académico, el Segundo Encuentro se realizará el día 16 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.



Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNC



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

MRP/SJC